

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/067/2004

12 de marzo de 2004

AU 105/04 Temor por la seguridad / Posible "desaparición"

**NEPAL Tej Mudbhari, de 39 años, empresario
Deepak Mudbhari, de 22 años, estudiante (sobrino del anterior)**

Según los informes, Tej Mudbhari y su sobrino Deepak Mudbhari fueron detenidos en el municipio de Katmandú el 3 de marzo de 2004. Se desconoce su paradero y Amnistía Internacional teme que puedan haber "desaparecido".

Ambos hombres son naturales de la división 9 del Comité de Desarrollo Rural de Kumari, distrito de Nuwakot, pero actualmente viven en Bahinimarg, Balaju, Katmandú. Aproximadamente a la 1.30 de la tarde del 3 de marzo, un grupo de 14 hombres vestidos de civil llegaron al domicilio de ambos en dos vehículos, uno blanco y otro negro. Tej Mudbhari subía las escaleras en dirección a su habitación cuando los hombres entraron y se identificaron como agentes de las fuerzas de seguridad. Lo hicieron salir de la casa y lo metieron en uno de los vehículos. Mientras, varios de los hombres continuaban registrando el edificio y detuvieron a Deepak Mudbhari, que había permanecido sentado en una habitación de arriba.

Tej Mudbhari ya había sido detenido el 12 de febrero, y en aquella ocasión estuvo recluido en el campamento del ejército de Balaju hasta el 26 de febrero. Quedó en libertad con la condición de que se presentara cada tres días, cosa que había hecho el 1 de marzo, por lo cual no le tocaba volver al campamento hasta el 4 de marzo.

En las dos ocasiones se desconoce el motivo de la detención. Se sospecha que los dos hombres pueden estar recluidos en el campamento del ejército de Balaju, aunque los esfuerzos para localizarlos, como informar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, han sido en vano.

INFORMACIÓN GENERAL

A Amnistía Internacional le preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos en Nepal desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la "guerra popular" en febrero de 1996. Los informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) aumentaron tras la movilización del ejército y la declaración del estado de excepción entre noviembre de 2001 y agosto de 2002. Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley para la Prevención y el Control de Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y sus abogados o recibir atención médica. En el año 2002, Nepal fue el país con más "desapariciones" del mundo. También hay informes de decenas de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

El 29 de enero de 2003, ambas partes acordaron un alto el fuego y en abril, mayo y agosto se celebraron tres rondas de conversaciones de paz entre el gobierno y representantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), entre cuyas principales exigencias estaba la celebración de una conferencia, la formación de un gobierno provisional y la celebración de elecciones para una asamblea parlamentaria que redactara una nueva Constitución. El 27 de agosto de 2003, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) anunció que se retiraba del acuerdo de alto el fuego. Desde entonces se han reanudado los combates en todo el país, y Amnistía Internacional ha recibido informes de abusos contra los derechos humanos cometidos por ambas

partes. En concreto ha habido un aumento del número de "desapariciones" a manos de las fuerzas de seguridad y de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la seguridad de Tej y Deepak Mudbhari, según los informes detenidos el 3 de marzo en el municipio de Katmandú;
- instando a que sean tratados humanamente bajo custodia y no sufran torturas o malos tratos;
- instando a las autoridades a que den a conocer su paradero y les permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesiten;
- pidiendo que sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A: (Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5.)

Jefe del Estado Mayor

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)
Army Headquarters
Kathmandu, Nepal

Telegramas: Commander-in-Chief, Army Headquarters, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 242 168

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Colonel Nilendra Prasad Aryal
Head of Army Human Rights Cell
Army Headquarters
Singha Durbar, Kathmandu, Nepal

Telegramas: Colonel NP Aryal, Army Headquarters, Singha Durbar, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 226 292/ 229 451 (Si contestan, pidan en inglés que desconecten el aparato de fax y vuelvan a enviar el fax.)

Tratamiento: Dear Colonel / Coronel

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Surya Bahadur Thapa
Prime Minister's Office
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 227 286

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de abril de 2004.